

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION.

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Reanudaron las Cortes sus tareas, y en seguida rompió el fuego, si bien con poca fortuna, el jefe de los húsares.

El Sr. Romero Robledo, aunque se pasa de listo, hay ocasiones en que se hace el bobo.

Decimos esto, porque en la sesion celebrada por el Congreso el martes, primera de la presente temporada—teatral ó taurina, debíamos añadir—armó un escarceo, que si se hubiera tratado de unos exámenes de derecho político, de fijo le echan tres RRR, de aquellas que antaño llevaban los estudiantes cuando no sabian contestar al ser examinados en prueba de curso.

¿Pues no se empeñó el ex-jefe de los húsares en querer demostrar que la duracion de las Cortes, segun el artículo 30 de la Constitucion vigente, es de cinco legislaturas?

Basta fijarse en el texto de la Constitucion para persuadirse de que la vida de las Cortes es de cinco años, sin que valgan argucias en contrario.

Pero vaya usted con textos legales al ex-ministro del Sr. Cánovas, que, á semejanza del general O'Donnell, «no entiende de leyes,» cuando manda; y que entonces y siempre, su ley es la del embudo, la más cómoda y utilitaria, desde los tiempos de Licurgo.

Porque ¡vaya si es un Licurgo el señor Romero Robledo!

Una proposicion del Sr. Cos-Gayon, el hacendista de los conservadores—¡vaya un hacendista!—sostenida en la segunda sesion que ha celebrado el Congreso, y que se referia á los presupuestos de 1889-90, obligó á don Venancio Gonzalez á hacer uso de la palabra.

El ministro de Hacienda estuvo feliz al principio, asestando algunos golpes á la gente canovista; pero á última hora pronunció algunas palabras que, segun los mismos ministeriales, entrañaban una heregia constitucional.

La cuestion es bien sencilla.

Con arreglo á la Constitucion, cuando al comenzar un año económico no estén discutidos y aprobados los presupuestos del mismo, regirán los del anterior.

En virtud de ese precepto constitucional, y no habiéndose aprobado los

presupuestos de 1889-90, están rigiendo los de 1888-89, con las economías realizadas.

La proposicion incidental del señor Cos Gayon, inspirada en el deseo de legalizar, cuanto antes, la situacion económica, para 1890-91, por sí en virtud de la regia prerrogativa, son llamados al poder los conservadores, tenia por objeto discutir—ó dejar pasar en breve tiempo, como indicaba la proposicion—los presupuestos de 1889-90, que están rigiendo por consecuencia del precepto constitucional. á fin de que sirvieran aquellos para 1890-91; y esto se opondría ciertamente al Código fundamental del Estado.

Por eso D. Venancio no debió nunca decir, como lo hizo, que si los conservadores presentaban una proposicion de ley, con igual tendencia que la incidental, la admitiría el Gobierno; por eso el Sr. Puigcerver, comprendiendo que su antecesor había dado un mal paso, dijo que semejante proposicion de ley era anticonstitucional; y por eso el ministro de Hacienda, considerando, sin duda, que al proceder ligeramente, había sido víctima de una celada de los conservadores, manifestó en el salon de conferencias, para borrar el efecto que sus palabras habían producido en los ministeriales, que la proposicion de ley era un absurdo y se opondría á ella resueltamente, caso de que fuera presentada.

Además, ha aclarado en el extracto de la sesion algunos conceptos de su discurso, lo cual ha puesto fuera de sí á los de la conjura.

En la sesion del jueves leyó D. Venancio los presupuestos para 1890-91. Los gastos se fijan en 803.332,591 pesetas y los ingresos en 803.349,777. Habrá, pues, un superavit de 16.000 y pico de pesetas.

¡Un superavit de 16.000 pesetas! Eso quisiera D. Venancio. Y eso que la cantidad no es muy importante.

Por lo demás un presupuesto de gastos de 803 millones de pesetas, es superior, muy superior, al que demanda la situacion económica del país, que cada vez es más angustiosa.

Todo lo que no sea reducir los gastos á 700 millones de pesetas, cuando mas, es andarse por las ramas; hablar mucho de economías y dejar las cosas en el mismo estado en que hoy están.

El meeting del 29 de Octubre.

Los que creian que la coalicion de la prensa no tenía importancia alguna, habrán salido ya de su error; el acto del día 29 resultó brillantísimo y en él se demostró una vez más que los republicanos todos desean ardientemente, que reine la concordia entre los grupos de nuestro partido.

Dió comienzo el meeting con un discurso del Sr. Marqués de Santa Marta quien con sinceridad y elocuencia expuso el objeto de la reunion é hizo grandes elogios del inolvidable D. José María Orense, que tantos servicios prestó á la causa de la democracia.

Usaron despues de la palabra los señores Anton Mora, Sol y Ortega, Pedregal, Chies, Hidalgo Saavedra y otros é hizo el resumen de los discursos nuestro querido y respetable amigo D. Nicolás Salmeron.

Bien quisieramos dar á conocer íntegra en las columnas de LA CRÓNICA la maravillosa oracion del ex-diputado por Badajoz; pero como para ello nos falta espacio suficiente, daremos á conocer algunos de los párrafos más importantes.

Despues de manifestar su satisfaccion al ver congregada una reunion tan numerosa, representando diferentes fracciones y tendencias del gran partido republicano, expuso que solo una cosa amenguaba esa satisfaccion, la circunstancia lamentable de no estar allí todos los que anhelan vivamente el advenimiento de la República en España; agregando que tenían el deber, los allí reunidos, antes de cerrar el edificio de la coalicion, de poner todo su empeño en que pueda ir á colaborar en la gran obra la representacion que faltaba; representacion avalorada por una personalidad ilustre, el Sr. Pi.

Insistiendo en este punto, agregó el Sr. Salmeron y Alonso:

«Hagamos todos votos, pongamos todo nuestro empeño en dar á la coalicion tales formas de amplitud y de flexibilidad, que allí donde haya podido encontrar ciertas dificultades que por la severidad de su pensamiento y por cierta firmeza á las veces inexorable de sus convicciones, pudiese creer que no era aceptable para el partido que representa, podamos ofrecérsela de tal suerte y presentársela con tal género de autoridad, que se reconozca obligado á aceptarla, porque aquello que propuesto de parte á parte pueda tenerse el derecho de rehusarlo, cuando se presenta á nombre del todo y en representacion del todo, la parte se somete y se resigna.»

Refiriéndose á los trabajos hechos por la prensa republicana para llegar á la coalicion, dijo el ilustre orador:

«Ha realizado la Prensa republicana una obra de importancia incontestable. Lo demuestra la manera como ha respondido la opinion cuasi unánime de todos los republicanos, sin distincion de matices, á la indicacion que un periódico tuvo la fortuna de hacer, congregando á todos los órganos de la Prensa republicana á que vinieran á un concierto; y al responder casi todos los periódicos republicanos del país á esa excitacion, entendieron que era indispensable dar una fórmula á la aspiracion de concentracion de fuerzas republicanas.»

Despues de explicar la mision, de la prensa y que esta queria convertir la coalicion por ella realizada, en coalicion de los partidos, expuso que precisamente por esto concibió el Comité la idea de celebrar el meeting; hizo, al hablar de la fecha en que tenía lugar, grandes elogios de D. José María Orense, añadiendo.

«Y si el ejemplo de la persona os impone eso, si queréis ser dignos continuadores de patrios como Orense, estais obligados á luchar, y á luchar como él luchó: permanente, constantemente, con la pluma, con la palabra, con la propaganda; accidental, transitoriamente, cuando la oportunidad brindaba, con la espada (Aplausos), pero no torpe y temerariamente, á cada hora, en todo instante, á troche y moche, sino cuando en el conjunto de las circunstancias y en la situacion del país la ocasion fuera próspera, aun á sabidas de que se podía ser vencido. Ese ejemplo lo debéis imitar, si queréis ser dignos continuadores de él. Y si eso dice el ejemplo de la persona, ¿qué os dice el ejemplo de otra trascendencia por el hecho de ser impersonal, de la revolucion de Setiembre?»

Indicó luego lo que representaba en la historia patria la revolucion de Setiembre y los elementos que se reunieron para llevarla á cabo; recordó las causas que habían contribuido á que aquella declinase; aseguró que al votarse la monarquía de D. Amadeo lo que se hizo fué decir que podía tener lugar la restauracion en España: que de no haber muerto Prim habría contenido la decadencia del impulso revolucionario y se habría llegado tal vez á la instauracion de la república; aludió á lo ocurrido al renunciar la corona D. Amadeo; demostró que las instituciones caducas tienen que arrastrar una vida lánguida que se asemeja á la muerte; pintó la situacion del país, que no puede ser más misera, merced al caciquismo y á la inmoralidad; manifestó que estaba dispuesto á prestar su concurso á la obra iniciada por la prensa, manteniendo, empero, íntegra, su personal representacion, y que la concentracion de fuerzas para todo lo comun, era no solo posible sino necesaria; y concluyó su admirable discurso con los siguientes párrafos que fueron estrepitosamente aplaudidos.

«La coalicion, la han de hacer los republicanos, y el voto de estos, la ha de determinar por una razon que es bien sencilla. El acuerdo, tratándose de jefe á jefe de partido, de representante á representante de una agrupacion, es potestativo y á poco que resulten incompatibilidades geniales ó de aspiraciones, el concierto queda sin realizar. La cosa es obvia y clara.

Cuando el acuerdo se ha determinado por las masas republicanas, es una resolucion que implica un imperativo categórico á que deben someterse todos los republicanos, y si el Sr. D. Francisco Pi no lo aceptase, tendrían entonces derecho los republicanos para decir que eso no se ajustaba á los principios democráticos y en ese caso, no aparecería eliminado D. Francisco Pi, sería D. Francisco Pi quien se eliminase; y si con dolor en el fondo de nuestra alma, con perfecta tranquilidad en nuestra conciencia, pudiáramos entonces seguir nuestro camino en la obra de conciliacion, sin contar con D. Francisco Pi ni sus partidarios.

Pero no realizando eso, sobre la amargura que nos ha de producir vendrá el remordimiento de la conciencia de haber determinado las bases de la coalicion de forma que re-

sultare eliminado D. Francisco Pi con la valiosa representacion que D. Francisco Pi tiene.

¿Qué obra es la que la coalicion ha de realizar? En esta diversidad de pareceres que por ser diversidad que los hechos imponen hay que aceptarlos tal como son, el buen sentido dice que los hechos no se discuten, los hechos se imponen, dada esta diversidad de opiniones que la realidad triste ó venturosa mente nos impone ¿qué es lo que podemos realizar? Pues podemos realizar los republicanos en comun una grande, una poderosa, una decisiva obra, la cual se resume en lo siguiente: en inspirar garantías al país de que habrán de tener remedio los males que padece, dentro del régimen republicano y que habremos de demostrar condiciones de partido gubernamental capacitado para regir los destinos de la patria.

Si no llegamos á demostrar esas dos condiciones, la obra que realizaríamos sería del partido republicano sí, pero encontraría muchas resistencias, no solo en los elementos del régimen imperante, sino en toda esa parte neutra del país que es la base y el sustentáculo de todo poder, y sin el cual están siempre contados los días de los Gobiernos.

Para ofrecer esa garantía necesitamos determinar y definir qué reformas son las que el partido republicano puede ofrecer al país respecto de todas las cuestiones que se hallan planteadas y que son gravísimas segun aquí se ha indicado ya.

Mientras no le digamos eso al país, este no tendrá confianza en nosotros. De otra parte necesitamos decirle que en el tiempo de transición que media desde el hecho que instauró la República hasta que el país decida la forma de su organizacion, no habrá entre nosotros cuestion alguna; habrá una coalicion determinada, representada por los principios de la Constitucion de 1869 que D. Francisco Pi y Margall aceptó en las bases de la coalicion, y despues lo que los votos del país decidan.

Si esto hiciéramos, estaríamos seguros de que se constituiría un núcleo de fuerza tan poderoso que no tardaría en atraer esos otros elementos que en los comienzos de este drama vinieron á iniciar la obra que tan glorioso y espléndido comienzo tuvo, y de esta suerte haría que la obra de la República fuera, no la obra de un partido, sino obra de la nacion.

El *meeting* terminó aprobándose por unanimidad la siguiente

PROPOSICION:

«Los que suscriben, deseando que este *meeting* coopere á la prático empresa iniciada por la Prensa republicana coligada, proponen á la reunion se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Invitar á dicho Comité á que continúe sus gestiones hasta lograr la concentracion de las fuerzas republicanas sobre bases definitivas.

2.º Dar al efecto voto amplísimo al Comité directivo de la Prensa republicana para que, constituido en Comision organizadora de la coalicion, adopte todas las medidas que su patriotismo le sugiera para hacerla extensiva á todos los republicanos y la revista de forma conveniente por los medios propios de la democracia.

Madrid 29 de Octubre de 1889.—Nicolas Salmeron.—M. Pedregal.—Ernesto Barros.—Enrique Calvo.—Camilo Uceda.»

Aun cuando se habian recibido diferentes cartas de adhesion, solo se leyó la que á continuacion transcribimos, que fué acogida con grandes aplausos:

«París 22 de Octubre de 1889.

Sr. Marqués de Santa Marta.

Muy señor mio y respetable correligionario: Felicito á usted nuevamente por haber convocado á los republicanos para conmemorar la gloriosa revolucion de Setiembre y por haber elegido para ese acto el aniversario del nacimiento de un gran patriota.

Que inspirándose todos en el espíritu de concordia predominante en nuestra prensa, resulte de esa reunion algo que nos una para llegar pronto á la República, natural desenvolvimiento del suceso que se conmemora, es lo que ardientemente desea su afectísimo servidor.—M. Ruiz Zorrilla.»

Otro meeting.

El mismo día 29 se celebró en Ma-

drid, por iniciativa del Sr. Pi y Margall, otro *meeting*, que también estuvo muy concurrido.

Hicieron uso de la palabra varios federales y reasumió los discursos el señor Pi, quien hizo á grandes rasgos una descripción biográfica del marqués de Albaida.

Los servicios prestados por éste á la causa democrática, las luchas que sostuvo en el Parlamento, su destierro, todo fué dicho con precision y claridad por el Sr. Pi, quien se felicitó de que la juventud viniera á tomar puesto en la lucha, para cuando los viejos abandonen los suyos.

Respecto de la coalicion, el Sr. Pi volvió á repetir lo dicho ya en otra ocasion por él, al hablar del particular, esto es, que hará la coalicion siempre que se definan bien las bases y se respete la libertad del partido.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

De todo un poco.

Es notable la siguiente partida de defuncion, encontrada en una de las parroquias de Sevilla:

«El doctor D. Francisco Blanco, cura párroco de la iglesia de San Sebastian de Sevilla.

Certifico: Que en uno de los libros de difuntos que empezó en el año de 1764 á hojas veinte, hay una partida que es como sigue:—En 1.º de Noviembre de 1788 los beneficiados de la iglesia enterraron en la bóveda de los sacerdotes el cuerpo del licenciado D. Juan Manuel Montiel Bustamante Calderon de la Barca, presbítero, capellan de esta iglesia, de edad de 121 años; hizo su testamento ante José Ortiz, escribano público, y despues codicilo ante Miguel Portells.

Se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia, y por ser digno de memoria se puso lo siguiente: Fué casado cinco veces; la primera con D.ª Luisa Aguilár, la segunda con D.ª Ana Zamora, la tercera con D.ª Maria Arana, la cuarta con D.ª Violante Escribano y la quinta con D.ª Beatriz Aberjon; tuvo de estos matrimonios 42 hijos y 9 bastardos; fué venerable en su persona y capaz.

Cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á la Virgen Santísima, y de 116 años, otro de diferentes asuntos. Fué alguacil mayor de este arzobispado; navegó muchos años; fué religioso de San Juan de Dios; sabía siete lenguas; fué mayor-domo del convento de Santa Ana, escribano de Cámara del Acuerdo de esta Audiencia; fué sacerdote de la Contratacion, notario mayor de la Religión de San Juan de Dios. Se ordenó de sacerdote á la edad de 99 años; celebró hasta el fin de sus días; murió de una caída que dió en las pasaderas del Colegio de Nuestro Padre S. Francisco de Paula de esta ciudad. Se puede formar un pueblo de 300 vecinos con solo su familia.—Concuerda con el original á que me remito que queda en el archivo de esta iglesia. Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 4 de Febrero de 1789.—Dr. D. Francisco Blanco.—Es copia.»

El último censo de la ciudad de la Plata, fundada hace seis años, censo que se formó al tratarse de hacer de Buenos Aires la ciudad capital de la nacion, arroja una poblacion de 500 000 almas, prodigio portentoso del progreso de aquella República. El Gobierno lleva ya invertidos en

varias obras de necesidad y de ornato, como palacios para la Administracion, locales para colegios, parques, paseos y obras del puerto, más de 40.000.000 de pesos nacionales en las construcciones terminadas, sin incluir las ya empezadas y las próximas á terminarse.

D. Antonio Cánovas, ha tomado la direccion suprema de la conjura.

Ya sabemos donde van á parar estas misas.

Dice un periódico de Madrid.

«En la madrugada de ayer se produjo un gran escándalo en la calle de Santa Ana. Dos guardias municipales apalearon á un individuo, causándole varias contusiones. Los vecinos, al ver que los guardias ni quisieron conducir al lesionado á la Casa de socorro, ni dieron parte á la delegacion de lo ocurrido, lo participaron al delegado del distrito que puso á los agresores á disposicion del juzgado.»

Y si la victima les llamó brutos, le formarían causa por desacato.

Tal es la ley del embudo que rige las relaciones entre el ciudadano y los agentes de la autoridad.

Los diputados independientes.

Ahora que la democracia madrileña honra la memoria del gran Orense, parécenos oportuno recordar una de las graciosas oportunidades que tanta fama le dieron en el Parlamento y fuera de él, como hombre de buen sentido y conocedor de la gente.

Decía el ilustre político que los diputados *independientes*, perdían el *in*, al poco tiempo de serlo, quedando *dependientes* del poder; que luego perdían el *de*, resultando *pendientes* del negocio ofrecido, al cual aplicaban los *dientes*, por haber perdido el *pen*; convirtiéndose, por último en unos *entes*, por la pérdida final del *di*.

En el número de nuestro apreciable colega *Las Noticias*, de Málaga, correspondiente al día 1.º, leemos lo que sigue:

«Con motivo de la festividad de hoy se ha aplazado para mañana la sesion del Ayuntamiento.»

Pues la ley municipal no consiente esos aplazamientos, antes bien declara nulas las sesiones ordinarias que no se celebren en los días que el Ayuntamiento tenga señalados; y si no se reúne número suficiente de concejales, se cita para dos días despues, no para el siguiente.

El Alcalde de Málaga lo es D. Liborio García, que era Gobernador de Badajoz el 5 de Agosto de 1883.

En el teatro dramático de Stockolmo hay verdadero entusiasmo por las obras de D. José de Echegaray. Su inteligente director, monsieur Fedrikson, que ha sabido apreciar el gran talento de nuestro compatriota, ha dado al público una traduccion de *El hijo de hierro y el hijo de carne*, y dentro de poco se estrenará en el mismo teatro *Los dos fanatismos*.

Palabras cultas.

He aquí las que *La Monarquía*, periódico conservador, ha escrito, inmoderado, sin duda, porque el ministro de Hacienda ha hecho en su discurso, las correcciones de que hablamos en nuestra Crónica política.

«Los unos, es decir, nosotros, ahora, lo mismo que siempre, discutimos como hombres formales y como personas decentes.

Los otros—ya comprenderá *El Correo* hacia qué lado apuntamos,—los otros, en esta ocasion y en todas, pro-

ceden, no como niños traviesos, sino como *granujas de garito*.

Tirando el pego y soltando la puerta en el *Diario de Sesiones*.»

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

Seccion provincial.

El día 24 de Octubre se declaró un incendio en un pajar de la casa que en Puebla de la Calzada habita nuestro amigo D. José Gragera.

Merced á esfuerzos grandes, se logró localizar el incendio, que destruyó el techo del pajar referido y algunos carros de paja.

Dícese que en las inmediaciones de la casa donde vive el Alcalde de Lobon, estalló tres días ha un cartucho de dinamita, que destruyó una pared de dicha casa.

Cerca de esta se encontraron otros cartuchos de dinamita.

A lo que parece, un capitán de la guardia civil ha llegado á Lobon para averiguar, sin duda, quien es el *pródigo* que coloca los cartuchos junto á la casa del Alcalde.

Nuestro colega *El Adalid de Extremadura* que ha empezado á publicarse en Madrid y que dicho sea de paso, muestra gran predileccion por los asuntos que se refieren á Fregenal, da á luz con el título de «En defensa de Badajoz», un razonado artículo, combatiendo, bajo diversos puntos de vista, la supresion que algunos colegas habian anunciado, de la Capitania general de Extremadura.

Del artículo á que hacemos referencia transcribimos el siguiente párrafo:

«Triste cosa es, en verdad, que cuando se dictan economías, en vez de beneficiar á los pueblos, se perjudiquen notoriamente á la industria y al comercio de los mismos. Triste cosa es que en el afán de desconcertarlo todo en provincias y centralizarlo todo en la capital de España, se olviden los que más presente debieran tenerlo, de que aquí es donde podían realizarse de una manera fabulosa, porque fabulosos también son los sueldos asignados á los altos funcionarios, y fabulosas las cantidades que anualmente se gastan en los ministerios y direcciones en magníficas alfombras, en confortables estufas y elegantes tapices, cuyo coste asciende á mucho más que lo que los presupuestos consignan para cualquier capitania general.»

¿Qué cosas tiene el colega! ¿Con que pretende, por lo visto, que el Gobierno haga economías que afecten á Madrid? Eso no es posible; y por eso, si algunas economías se hacen afectan á las provincias.

Sobre todo á las que, como Extremadura, son pacientes y casi nunca tienen exigencias, limitándose á pagar mucho y á obtener poco del Estado.

Esta desigualdad es la que irrita.

Seccion local.

La Defensa, despues de copiar el suelto en que hablaba LA CRÓNICA de la coalicion de todos los elementos monárquicos de esta localidad para las próximas elecciones municipales, dice lo siguiente:

«*La Defensa*, caro colega, sabe, que no sabe nada de cuantas patrañas se susurran respecto á la coalicion en la futura eleccion municipal; y puede asegurarse que cuanto se dice sobre el particular, referente al partido liberal dinástico, carece por completo de todo fundamento.

El partido liberal, hasta hoy, creemos LA CRÓNICA, ninguna resolucion ha acordado en el asunto, ni aun ha tenido reunion alguna ni cosa que se le parezca, con ese objeto.»

Ya veremos si *La Defensa* está bien informada.

Nosotros nos limitaremos hoy á decirle que la noticia de la coalicion no solo la propalaron algunos conservadores, si no más de uno y más de dos fusionistas.

Y si no son de los que figuran en primera linea, tampoco forman en la última.

Quizás esos correligionarios de *La Defensa*, deseen vivamente, llevados de sus aficiones á la reaccion, ir á los comicios, del brazo de los conservadores, y por esto hablan de la union de los monárquicos, para hacer la guerra á los que defendemos la República.

Y que, por ende, somos enemigos de los *chanchullos* y de las injusticias.

Cabildeos.

Anoche habia en Badajoz suficiente número de diputados provinciales para poder celebrar sesion.

Y sin embargo no la hubo.

Pero en cambio se *cabildeo* en grande, segun hemos oido.

La designacion de la persona que haya de desempeñar el cargo de Vicepresidente de la Comision provincial, ha motivado, sin duda, tales cabildeos.

El Ayuntamiento ha acordado que los farmacéuticos que suministran medicinas para los enfermos pobres, ingresen en el Cuerpo de Beneficencia municipal, y que las vacantes que vayan ocurriendo se amortizen, hasta que queden 5 plazas. Entre tanto que esto suceda, no podrán pertenecer al cuerpo mencionado los farmacéuticos que establezcan sus oficinas en lo sucesivo.

Suma y sigue.

Hoy han salido de Badajoz algunas personas que marchan á Buenos Aires. Se les ha exhortado para que desistiesen del viaje, leyéndoles, además, algunas cartas poco halagüeñas, escritas por individuos de esta localidad que se encuentran en la república argentina; pero todos los esfuerzos resultaron inútiles. Los emigrantes no quisieron desistir de su propósito.

Entre ellos se encuentra un anciano de 63 años de edad, que piensa establecer en Buenos Aires un aguadicho, industria con la que aquí ganó, *in illo tempore*, mucho dinero.

Sobre vino....

Anteanoche hubo una riña, aunque por fortuna sin graves consecuencias, en una taberna inmediata á la calle de Santo Domingo.

Grande fué el número de personas que ayer vimos en el cementerio; pero muchas de ellas más revelaban en sus semblantes la alegría propia de los que asisten á una fiesta que no el dolor de los que van á visitar el sitio en que se hallan los restos mortales de personas queridas.

Dícese que en los últimos dias se han celebrado careos entre varios testigos y algunos de los procesados por los asuntos de quintas.

Esta causa la instruye, como saben nuestros lectores, un juez especial.

Certámen gímástico.

El que se verificó el martes último para celebrar los dias del propietario y director Facultativo del Gimnasio, D. Narciso Vazquez, estuvo concurridísimo.

No es extraño: el programa era tentador y la fiesta de convite.

Hé aquí el orden en que se ejecutó dicho programa:

1.º Sinfonía: Gran fantasía de «Ri-

goletto», que la sociedad de cuartetos tocó perfectamente.

2.º Anillas. Tomaron parte José Garrido, Juan Muñoz, Enrique Perez, Ramon Silgo, Antonio Aguilar, y Juan Cano; se distinguió especialmente el último, que terminó sus trabajos con vuelta de entrada á Cristo, recogerlo y tirar 37 planchas seguidas entre pectorales y bajas: no se ha visto en Badajoz cosa igual.

3.º Escalas por cuerdas de estrivos, de nudos, pasadores, lisas, perchas y carretes, por la seccion higiénica.

4.º Paralelas, por Narciso Vazquez, Antonio Pizarro, Garrido, Muñoz, Perez, Silgo, Cano y Aguilar; todos cumplieron muy bien en sus trabajos, aunque descollando por la agilidad y limpieza con que las ejecutó el joven Aguilar.

5.º Trampolín. Bien por los saltadore: practicaron como los mejores artistas, saltos magníficos en engrupe, planchas y beduinos, distinguiéndose Cuervo y Aguilar.

Segunda parte.

6.º Sinfonia: Motivos sobre Norma; fueron estrepitosamente aplaudidos los Sres. Corbacho, Tejado, Gomez y Morales encargados de su ejecucion.

7.º Equilibrios en el trapecio. No recordamos haber visto otros que aventajan en valor, serenidad y elegancia á los que ejecuto la niña Pilar Samperez; tuvo una ovacion y recibió varios obsequios.

8.º Bambú, trabajo japonés, hecho á la perfeccion, por el joven Pizarro.

9.º Doble trapecio por las niñas Pilar Samperez y Maria Cabeza; fué tanta la emoción que sentía el público en cada uno de los arriesgados ejercicios ejecutados que las tributaba una ovacion en cada uno de ellos; fueron obsequiadas con dulces.

10. Torniquete por Pizarro, Silgo, Cano, Aguilar y Cuervo. Es un trabajo lucidísimo que el público aplaudió calurosamente.

11. Gimnasia elemental coreada por toda la clase higiénica de niños y niñas.

En uno de los intermedios se ofreció al Sr. Vazquez un album elegantísimo con que le obsequiaron los profesores y alumnos del Gimnasio, y que llevaba un gran número de firmas.

Seríamos injustos si antes de dejar la pluma, no enviáramos un aplauso entusiasta al director artístico del Gimnasio D. Luciano Samperez, por haber organizado una fiesta tan notable, que dejará seguramente un agradable recuerdo en todos los que tuvimos el gusto de concurrir al certámen.

La precision con que se hicieron los ejercicios y la manera de presentarlos, demuestran bien á las claras que el Sr. Samperez no solo posee gran aptitud en cuanto concierne á la gimnasia, sino que tiene el gusto artístico que se necesita para ofrecer espectáculos tan brillantes como el que tuvo lugar en la tarde del 29.

Felicitemos tambien á nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, por las pruebas de cariño que recibió en aquel dia y por haber logrado establecer un gimnasio que se halla á la altura de los mejores que hay en España.

Hungüento y Pildoras Holloway.—La Consumcion Evitada.—En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparicion, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el más fatal es la consumcion. Si, cuando por primera vez el paciente se ve acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Pildoras Holloway (debiendo emplearse simultáneamente el Ungüento en el caso de ser alarmantes los síntomas, frotándose dos veces al dia sobre la espalda y el pecho), la medad refendeará muy pronto de inquietar-

le, toda propension tísica desaparecerá en un corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado más saludable que el que lo caracterizaba antes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Pildoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los más delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el más mínimo temor.

Anuncio.

La cobranza voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondiente al segundo trimestre, se verificará en esta Capital en los dias del 1.º al 20 de Noviembre próximo, presentándose á domicilio los cobradores con los recibos talonarios.

La perteneciente á los pueblos de Talavera y Albuera se verificará igualmente en los dias del 1.º al 3 de Noviembre en Talavera y del 4 al 5 de idem en Albuera.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento del artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Badajoz 29 Octubre de 1889.—El Recaudador, J. Barreros.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pidan referentes á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envia á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas electricas, tubos acusticos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalación de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en el epo, cualquier atodo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañar-

se y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesario para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta de capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economia.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas

Las pildoras de Rianza, de Perez Negro el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 4 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.



12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tumbados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 4'75 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirigirse á su representante,

Cárlos Perez Toresano
Abogado.—Mérida.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

ASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Garret 15, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo. accion fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Vá por correo

ALMACEN DE MÚSICA

ANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de pago. Pago al contado.
Realizacion de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
Escogida coleccion de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y saigne, desde 3.500 reales.
Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Este almacen tiene á disposicion del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasion para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico y asbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa de Marfil, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras de mercancías de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., calle de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian de Guzman, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiones á la estacion del ferro-carril.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.

Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



LAS PÍLDORAS Y UNGUENTO DE FLOWERS
ECLIRSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 532, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Almacen de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azucar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.127.081'81
Reservas.	"	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	"	428.750.00
Activo.	"	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la Plaza de la Cruz, núm. 18.

En la de San Andrés, núm. 6, darán razon.

VICENTE SANCHO ALEXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.